

Bienvenidos al canal de denuncias de COPITASA OESTE SL, donde la transparencia y la responsabilidad son nuestra prioridad. Este espacio está diseñado para que los empleados y colaboradores de HOTEL CORONA SOL (4 estrellas), SUBMARINO, KANDHAVIA, BISU Y POTENKIM.

Nuestro compromiso con la integridad

- En COPITASA OESTE SL, nos esforzamos por mantener un entorno laboral justo y ético, donde todas las personas trabajadoras se sientan cómodos al compartir sus inquietudes y denuncias.
- Este canal de denuncias es un paso más en nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad, permitiendo que cualquier persona con una vinculación tanto directa como indirecta con la entidad, pueda reportar cualquier irregularidad o situación que considere inapropiada.

Objetivo del canal de denuncias

- El objetivo principal de este canal es proporcionar un espacio seguro y confidencial para que los empleados y colaboradores de la entidad puedan reportar cualquier situación que les preocupe.
- Hemos diseñado este canal de denuncias en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, que regula la protección de las personas que informan sobre infracciones.

¿Quién puede denunciar?

Este canal está habilitado para cualquier persona que mantenga una relación directa o indirecta con COPITASA OESTE SL. Esto incluye:

- Empleados y colaboradores** de los centros mencionados.
- Proveedores, clientes o cualquier tercero** que tenga una relación con la empresa y detecte irregularidades relacionadas con su actividad.
- Personas con contratos laborales, temporales, autónomos o que participan en procesos de selección.

Queda excluido:

No se consideran denuncias válidas:

- Conflictos personales** sin relevancia legal o ética.
- Información pública** o ya reportada previamente sin nuevos elementos significativos.
- Rumores infundados** o información obtenida de manera ilegal.

Vías de comunicación:

Las comunicaciones se realizarán a través del Canal de Denuncias. El canal implantado permite las comunicaciones escritas, verbales incluso presenciales y está operativo 24 horas al día los 365 días al año.

Para ello, la entidad ha habilitado los siguientes medios para efectuar las comunicaciones:

- Página web: [Gran Hotel Corona Sol | Salamanca, Web Oficial](#)
- Dirección postal: Att. Responsable de Canal de Denuncia, e indicado el centro objeto de denuncia. Plaza España, nº7-9, bajo, 37004, Salamanca
- También podrán realizarse verbalmente por medio de una reunión presencial previa solicitud del denunciante. En este caso, la comunicación será documentada mediante una grabación de la conversación o a través de una transcripción de la misma.

Finalmente, agradecemos su participación y le recordamos el sólido compromiso de nuestra organización con el cumplimiento de la normativa aplicable, en beneficio de todas las personas y entidades involucradas.